

APP: 26602-1-87  
6312-1-98



## Prefabricados, Concretos y Edificios "PRECEDI" S. A.

Guayaquil, 26 de Agosto del 2.002

Señor  
GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI  
Ciudad.-

55174

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de PRESIDENTE, por el período de UN AÑO y con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones subrogar al Gerente General, cuando éste faltare.

En caso de ausencia del Presidente Ejecutivo lo subrogará conjuntamente con el Gerente General o con el Vicepresidente.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejercen, individualmente, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil Ab. Salim Manzur Capelo el 24 de Marzo de 1.998, inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Mayo de 1.998, se aumentó el Capital, se Fijó el Capital Autorizado y se Reformó Integralmente y Codificó el Estatuto Social de la Compañía. Entre otras modificaciones, se disminuyó el plazo de nominación del Presidente.

De usted, muy atentamente,

PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS  
"PRECEDI" S. A.



-----  
ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Guayaquil, 26 de Agosto del 2.002

Yo, GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI, acepto el cargo para el cual he sido designado.

-----  
GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI  
C.C.: #090532936-3

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Presidente

Folio(s) 115357-115359 Registro Mercantil No.

17545 Repertorio No. 26881

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 6 de Septiembre de 2002

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil

